

Introducción



Este libro estudia las dimensiones territoriales de los conflictos agrarios y la expansión de las guerrillas, del narcotráfico y de los grupos paramilitares, y analiza críticamente las políticas estatales que se han adoptado para enfrentarlos. Es muy difícil generalizar sobre Colombia, por la diversidad regional del país y la debilidad del poder central de Bogotá, que ha sido retado sucesivamente por las elites terratenientes, las guerrillas, los narcotraficantes y los paramilitares. Por eso este trabajo hace énfasis en el análisis histórico y geográfico de cada tema, para presentar el conjunto nacional como resultado de diversas condiciones regionales.

La violencia ha sido usada en Colombia como recurso para presionar reformas sociales, para impedir las, para imponer o rechazar dominios territoriales y para impugnar o recuperar la soberanía del Estado. La violencia es capaz de destruir el poder de la sociedad para plantear y resolver sus conflictos, causando una parálisis social prolongada, pero es incapaz de generar nuevo poder, como enseñó Hanna Arendt¹. Contrario a la sabiduría marxista convencional, el caso colombiano demuestra que la violencia sistematizada impide reformar las injusticias estructurales que se pretende superar y, al contrario, ofrece ventajas al crimen organizado y a todas las conductas predatorias de enriquecimiento mafioso o violento.

Esta paradoja permite entender el fracaso del país para resolver el problema de la injusta distribución de la tierra y su consecuencia principal, el desarraigo violento del campesinado y la concentración de la tenencia en manos de narcotraficantes y señores de la guerra. El primer capítulo del libro describe los principales conflictos agrarios que sobrevivieron durante los años ochenta en las regiones colombianas, luego de la intensa movilización campesina de los años setenta, y su creciente transformación en guerras locales de expulsión de campesinos y apropiación violenta de la tierra. Este proceso cambió las bases sociales del poder en las regiones, al

1 Hannah Arendt, *On Violence*, San Diego, Harvest Book, 1970, p. 53.

desplazar también una parte de las anteriores dirigencias regionales y sustituirlas por representantes de los empresarios del narcotráfico y la violencia, en busca de reconocimiento y legitimación. Sin haber participado en ella como adversarios armados, los campesinos perdieron la guerra y pagaron las consecuencias con las vidas de muchos y con la pérdida de sus tierras.

Colombia perdió la oportunidad histórica de realizar la reforma de la estructura agraria, aprobada como la Ley 135 de 1961, y los conflictos entre campesinos y grandes propietarios, al no encontrar cauces institucionales de solución, alimentaron las estrategias de grupos armados para impugnar o defender el régimen de la gran propiedad latifundista. La violencia, a su vez, hizo imposible continuar el incipiente proceso de la reforma agraria y facilitó la persecución contra los líderes sociales del campesinado, que fueron tratados como subversivos del orden establecido. De esta forma, la dirigencia colombiana cometió el primer error estratégico, que fue aplastar con represión militar las movilizaciones pacíficas de las organizaciones campesinas y por tanto cerrar la vía reformista, para enfrentar, a cambio, la lucha insurgente de las guerrillas.

Las guerrillas, que surgieron a mediados de los años sesenta del siglo XX como expresión de resistencia campesina y adoptaron un programa revolucionario de lucha por el poder estatal con la ideología marxista de la lucha de clases, llegaron a convertirse desde los años ochenta en verdaderas máquinas de guerra, con autonomía de las causas sociales que las originaron y con capacidad para asegurar su propia reproducción. A largo plazo, las guerrillas han demostrado agenciar procesos de reesclavización de la población, pero no un proceso de cambio social ni de emancipación popular.

La expansión geográfica de las guerrillas, igual que más tarde la de los paramilitares, se explica por su habilidad para usar la violencia y la intimidación para garantizar la obtención de rentas por extorsión de la ganadería, la agricultura empresarial, el petróleo, el narcotráfico, el comercio, el transporte y las finanzas públicas locales. Aunque cinco agrupaciones guerrilleras negociaron su desmovilización entre fines de los ochenta y comienzos de los noventa (el Movimiento 19 de Abril (M-19) (1989), el Ejército Popular de Liberación (EPL) (1991), el Movimiento Quintín Lame (1991), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (1991) y la Corriente de Renovación Socialista (CRS), disidencia del ELN (1993)), las dos organizaciones más grandes, las Fuerzas Armadas

Revolucionarias de Colombia-Ejército Popular (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), continúan operando en 2008. La expansión de las guerrillas no obedece, a largo plazo, a su arraigo en los sectores pobres del país, como lo predicaban los textos clásicos de la lucha de clases. Las guerrillas incursionaron en las áreas de mayor riqueza y no en las regiones deprimidas donde se concentra la pobreza.

La expansión y crecimiento de la máquina de guerra de las FARC estuvo acompañada de una creciente distancia respecto de los conflictos agrarios y de los intereses de los sectores populares, en una relación inversa entre la fuerza militar y el poder de representación popular. Esta distancia se hizo más evidente cuando algunos frentes de las FARC, presionados por los mandos centrales para conseguir más recursos, aumentaron sus exigencias económicas hasta obligar a tributar a los pequeños productores y comerciantes, con lo que generaron mayor resentimiento popular contra las guerrillas. Ese resentimiento explica la facilidad y rapidez con las cuales creció el apoyo a organizaciones de autodefensa, que recibieron colaboración no solo de los grandes propietarios y empresarios en las regiones, sino también la adhesión de campesinos medianos y pobres, trabajadores y productores informales. La organización de autodefensas civiles que apoyaría a las Fuerzas Armadas en su lucha antisubversiva fue ideada por la cúpula militar a finales del gobierno de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-82) para contrarrestar la amenaza de parálisis militar que veían venir con la política de paz del presidente Belisario Betancur (1982-86).

En estricto sentido, las autodefensas continuaron librando la guerra que el presidente Betancur impidió afrontar a las Fuerzas Armadas, al acuartelarlas para honrar la tregua firmada en 1983 con las FARC, el EPL y el M-19. Las Fuerzas Armadas no abandonaron la iniciativa del todo, puesto que el ELN, que actuaba en el nororiente, no firmó la tregua y por tanto no cesó sus hostilidades. Además, las Fuerzas Armadas continuaron la guerra por interpuesta persona en tres grandes regiones dominadas por las FARC, al entrenar, apoyar y ayudar a armar a las autodefensas de Puerto Boyacá, el nororiente antioqueño y la región del Ariari en el Meta. Ese fue el segundo error estratégico de la dirigencia colombiana, porque auspició la creación de ejércitos privados para defender la propiedad cuando la tierra estaba cambiando de manos por la acumulación de divisas del narcotráfico.

El apoyo militar a las incipientes autodefensas fue una ocasión excepcional para que algunos poderosos narcotraficantes participaran con recursos y hombres en una alianza de seguridad privada, que les permitió asociarse con grandes terratenientes y empresarios al lado de las Fuerzas Armadas y presentarse como los defensores más importantes del establecimiento contra las guerrillas. El caso de Gonzalo Rodríguez Gacha es ilustrativo de esta relación, pues llegó a controlar tres pequeños ejércitos privados en Puerto Boyacá, San Martín y el municipio de La Hormiga, en el Putumayo, a mediados de los años ochenta del siglo xx, con los cuales combatió a las FARC y aseguró territorios para sus negocios de narcotráfico. Su alianza con las Fuerzas Armadas terminó cuando se asoció con Pablo Escobar en la guerra contra la extradición y participó en asesinatos de varios notables del establecimiento.

La emergencia de los grandes carteles del narcotráfico reveló la precariedad de las instituciones colombianas y la aceptación social de una amplia gama de comportamientos deshonestos, que facilitó el crecimiento de los negocios ilegales. El alcance de la ilegalidad en los negocios normales de las elites económicas es de tal magnitud, y es tan alta la corrupción de muchos políticos y funcionarios públicos, que los primeros narcotraficantes encontraron aliados naturales en todas las capas sociales, desde asesores financieros y jurídicos hasta sicarios y policías, pasando por todas las profesiones de la clase media.

La tolerancia inicial de los gobiernos de Alfonso López Michelsen (1974-78) y de Julio Cesar Turbay Ayala (1978-82), y en general de la sociedad colombiana, frente a los así llamados “mágicos” fue premiada y estimulada por su generosa irrigación de beneficios a quienes negociaban con ellos desde la legalidad, como los propietarios de mansiones y fincas que las vendieron a alto precio, corredores de bolsa que amasaron fortunas con el lavado de dólares en la economía, empresarios que recibieron inversiones con bajos costos de capital para esconder ganancias ilegales. El presidente López abrió la puerta de entrada de los capitales del narcotráfico al crear, en medio de un rígido control al ingreso de divisas establecido por el Estatuto Cambiario de 1968, la que se conoció como la “ventanilla siniestra” del Banco de la República, para comprar dólares sin preguntar por el origen de los fondos. Al ser interrogado por el ingreso de los denominados “dineros calientes” del Cartel de Medellín a su campaña de reelección, que

perdió en 1982, López respondió que él no usaba termómetro para tomarle la temperatura al dinero de los aportes electorales. Esta mentalidad deshonesto facilitó el ascenso de las clases emergentes y su asociación con amplios sectores de las clases pudientes.

Sólo la violencia de los ajustes de cuentas entre mafiosos y su disposición de asesinar a quienes se atravesaran en su camino, desde el ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla, en 1983, el director del diario *El Espectador*, Guillermo Cano Isaza, en 1987, hasta el candidato presidencial Luis Carlos Galán Sarmiento, en 1989, así como el uso de explosivos para aterrorizar a la sociedad, hicieron reaccionar al gobierno de Virgilio Barco (1986-90) para emprender acciones policivas, aprobar la extradición a los Estados Unidos e iniciar la persecución contra el enriquecimiento ilícito.

La ofensiva de los narcotraficantes tuvo otra respuesta, menos exitosa, por parte del gobierno de César Gaviria Trujillo (1990-94) cuando lanzó la política de sometimiento a la justicia, que ofreció rebajas de penas y trato preferencial a quienes abandonaran el narcotráfico y se entregaran a las autoridades judiciales, a cambio de no extraditarlos a los Estados Unidos. Como esa política era de difícil aceptación por parte de Estados Unidos, Gaviria aprovechó la presencia de Colombia en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y negoció el voto favorable del país a la primera guerra contra Saddam Hussein en 1992, ordenada por el presidente George Bush, a cambio de la aceptación por parte de Estados Unidos de la política de sometimiento a la justicia y la no extradición. La Constitución de 1991 prohibió la extradición y al día siguiente se entregó a la justicia Pablo Escobar Gaviria, cabeza del Cartel de Medellín y autor de innumerables asesinatos y varios atentados terroristas en lugares públicos. Su fuga de la cárcel de lujo que había acondicionado con sus propios recursos, seguida por su persecución y muerte a manos de la Policía en 1993 hicieron fracasar la política de sometimiento a la justicia, que se limitó a algunos lugartenientes de Escobar y algunos capos como los hermanos Ochoa Vásquez, mientras los demás narcotraficantes, especialmente los del Cartel de Cali, gozaron de amplia impunidad para expandir negocios e inversiones, hasta el punto de patrocinar a muchos políticos para asegurar sus intereses frente al Estado.

Al entregar su cargo el presidente César Gaviria en 1994, los jefes del Cartel de Cali habían financiado las campañas de tantos

parlamentarios como los patrocinados por los grandes grupos económicos privados, y aspiraron a contar también con presidente propio, al aportar seis millones de dólares al candidato ganador, Ernesto Samper Pizano (1994-98). Con esos fondos su campaña repartió dinero para comprar el margen de votos que le permitió asegurar su triunfo. Unas grabaciones telefónicas que probaban la financiación ilegal, reveladas por el candidato perdedor, Andrés Pastrana, convirtieron al presidente Samper en rehén de todos los grupos de poder: los Estados Unidos, en primer lugar, que exigieron pruebas repetidas del compromiso del Gobierno en la lucha contra el narcotráfico, como la aprobación de la Ley de extinción del dominio en 1996 y la captura de la cúpula del Cartel de Cali; los militares, que se sintieron deshonrados con su presidente y le negaron autoridad moral para ordenar sus políticas de seguridad, mientras seguían su propia agenda de colaborar en la expansión paramilitar; los políticos, que recibieron todas las prebendas presupuestales necesarias para declarar inocente al presidente en el juicio político que la Fiscalía inició ante el Congreso; y finalmente, los grandes empresarios, que negociaron su apoyo institucional a cambio de políticas favorables a sus negocios.

Frente al narcotráfico, las políticas de los gobiernos de Gaviria y de Samper tuvieron como resultado la destrucción de los grandes carteles de Medellín y Cali, durante los años noventa, y el cambio de la estructura del negocio. Al desaparecer la integración vertical de la industria de las drogas a cargo de los carteles, su vacío fue llenado por varios centenares de pequeñas empresas especializadas y por una nueva relación con carteles internacionales, especialmente mexicanos, que ocuparon el espacio perdido por los colombianos. En las regiones productoras de coca y amapola también cambió la relación de fuerzas del negocio a favor de las organizaciones armadas guerrilleras y paramilitares, que ejercieron el control territorial de los campos de cultivo, los laboratorios y las rutas de acopio y exportación. La nueva forma de integración de los grupos armados al narcotráfico aumentó sus ingresos y también los incentivos para expandir el control territorial de las fronteras y de las regiones periféricas, a las que se desplazaron los cultivos al impulso de la fumigación y erradicación forzosas del Gobierno, financiadas y supervisadas por los Estados Unidos.

En este contexto del conflicto armado, que puede llamarse la guerra por la coca entre guerrillas y paramilitares, el presidente

Andrés Pastrana Arango (1998-2002) intentó una negociación de paz con las FARC, y como garantía para los negociadores de las guerrillas despejó de fuerza pública tres municipios del Caquetá y uno del Meta, en la región del río Caguán, desde el 7 de noviembre de 1998. Los diálogos de paz, con participación de organizaciones de la sociedad civil en mesas de discusión temática, fracasaron por exceso de temas de negociación y falta de estrategia negociadora del Gobierno, pues se acordó una amplia agenda de temas de 110 puntos, que comprendían todas las instituciones y problemas políticos, sociales y económicos del país.

La publicidad de las discusiones dejó claras dos lecciones para el país. La primera es que el establecimiento político no sabía cuáles eran las reformas sociales necesarias para superar la violencia, ni había comprendido los conflictos políticos implicados en la existencia y crecimiento de las guerrillas y los grupos paramilitares, y por tanto no había definido una oferta creíble de negociación de paz con los adversarios armados. La segunda lección es que las guerrillas tampoco tenían un programa político de reformas que pudiera constituir el contenido de una negociación de paz realista y verosímil. Sus propuestas parecieron más una plataforma electoral para atraer sectores de población marginados que el programa de una representación coherente y orgánica de intereses sociales.

Una democracia no puede negociar su contenido fundamental, que es la representación de la población en el sistema político mediante elecciones y votaciones, y sustituirlo por una mesa de negociación como mecanismo de toma de decisiones. Frente a la imposibilidad práctica de una revolución, una insurgencia armada no tiene otra agenda de negociación que las condiciones de su propia desmovilización y reincorporación a la democracia, para luchar con medios legales por sus objetivos. La democracia excluye, por definición, que los fines puedan ser perseguidos con medios violentos, mientras la insurgencia justifica los medios violentos de lucha con la nobleza de los fines invocados.

Paralela a la negociación con las FARC, el presidente Pastrana selló una renovada alianza militar con el gobierno Clinton de los Estados Unidos en 1999, conocida como el "Plan Colombia", que comprometió recursos de los dos gobiernos para fortalecer las Fuerzas Armadas y la justicia en su lucha contra las guerrillas y el narcotráfico. Esta alianza militar implicó también la subordinación

de la estrategia de seguridad interna a los intereses de política externa de Washington y, especialmente, al cabildeo de los grandes contratistas privados de servicios de seguridad de Estados Unidos, como Dynamics Corporation, beneficiaria de los contratos de fumigación aérea de cultivos ilícitos, auspiciada por el representante Benjamin Gilman, quien fue presidente del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara por muchos años. En virtud del Plan Colombia, por ejemplo, se vinculó al Ejército en la lucha contra las drogas, al considerarla una amenaza a la seguridad nacional.

Como había ocurrido con el anterior proceso de negociaciones de Belisario Betancur en 1983, la oposición de los militares a la negociación de Andrés Pastrana se hizo explícita en diversas oportunidades, hasta llegar a la renuncia del ministro de Defensa, Rodrigo Lloreda Caicedo, que planteó su desacuerdo con el comisionado de Paz, Víctor G. Ricardo, frente a la falta de reglas y condiciones para la guerrilla en la zona de despeje del Caguán. Igualmente, esta oposición de las Fuerzas Armadas se expresó en la condescendencia con los grupos paramilitares, que bajo el mando de Carlos Castaño asumieron el liderazgo de la oposición de las sociedades regionales a la negociación con las FARC.

Durante el mandato de Andrés Pastrana se expandió extraordinariamente rápido el dominio de los grupos paramilitares, mediante pactos entre dirigentes regionales y la cúpula de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) para que los primeros pagaran los costos de instalación y mantenimiento de nuevos frentes, mientras los segundos enviaban instructores y entrenaban combatientes locales, reclutados en cada región. Este fue el período en el que más claramente se demostró que un proceso de paz con las guerrillas no es posible si no existe unidad de mando entre la dirigencia política y la militar. Las FARC exigieron al Gobierno el desmonte de los grupos paramilitares como condición para avanzar en las negociaciones de paz. Esa exigencia llevaba implícita la idea de que los grupos paramilitares existían como expresión de una política oficial de guerra sucia y desconocía los márgenes de autonomía y autosuficiencia que efectivamente tenían tales grupos a esas alturas. El 20 de febrero de 2002, al final de su mandato, Andrés Pastrana rompió el diálogo con las FARC y el Ejército recuperó el control de la zona de despeje del Caguán.

Como candidato presidencial, Álvaro Uribe Vélez expresó el rechazo de una buena parte de la opinión a las negociaciones

de paz con las FARC y al incremento del secuestro y la extorsión practicados por estas. Como presidente, aumentó el gasto en defensa, recuperó la presencia policial en todos los municipios del país y lideró una persistente campaña militar contra las FARC, que obligó a las guerrillas a replegarse a sus áreas de retaguardia. En su relación con el estamento militar, Uribe se identificó plenamente con los objetivos de victoria militar siempre ambicionados por los generales colombianos y creó líneas directas de comunicación y mando con comandantes regionales, por fuera de los canales jerárquicos formales del Ejército y la Policía. Su estilo personal de asumir la gerencia directa de los asuntos de gobierno se extendió al campo de la seguridad, para el desconcierto e incomodidad de la alta oficialidad. El presidente Uribe redefinió entonces el pacto de separación de poderes entre elites civiles y militares, que había regido sin interrupciones notables desde el final de la violencia de los años cincuenta, y asumió personalmente la iniciativa en materia de seguridad. Su concepto de la seguridad se resumió en sus propias palabras: “No podemos tener más un país amenazado por guerrillas o defendido por grupos paramilitares. Necesitamos control central”².

Los rápidos éxitos logrados en la seguridad ciudadana, que fueron evidentes en el mayor control en las carreteras, la disminución del secuestro, la casi desaparición de los ataques a poblaciones y la contracción de las áreas de operaciones guerrilleras, devolvieron parte de la confianza en las instituciones armadas y abrieron la puerta a la iniciativa de negociar la desmovilización de los grupos paramilitares. Desde el gobierno de Andrés Pastrana, el entonces líder visible de las AUC, Carlos Castaño Gil, había logrado presentar su movimiento armado como un grupo cuyo objetivo era la lucha política y militar contra las guerrillas que aspiraba a una negociación para desmovilizarse, con ayuda del Gobierno. Castaño perdió su poder en las AUC a manos de los narcotraficantes que asumieron la conducción de bloques paramilitares y a su muerte, en marzo de 2004, había iniciado conversaciones con la DEA para definir las condiciones de su posible entrega a los Estados Unidos a cambio de información sobre el negocio del narcotráfico, en el

2 (BBC, 18 de noviembre de 2004. Traducción propia). En ACNUR, Internal Displacement Monitoring Centre, “Paramilitaries as Integral Part of a Counter-Insurgency Strategy: Special Report”, junio de 2006.

que participaban casi todos los jefes paramilitares. A fines de 2003 se iniciaron las conversaciones entre el alto comisionado de Paz, Luis Carlos Restrepo, y los negociadores de las AUC en San José de Ralito (Valencia, Córdoba).

Para ese momento, los que comenzaron como ejércitos privados contraguerrilleros habían evolucionado hasta convertirse en mafias armadas aliadas con empresarios, políticos, alcaldes, gobernadores, congresistas y contratistas, de manera que articularon en una sola organización regional los negocios de narcotráfico, venta de protección, extorsión, asalto al tesoro público y robo de tierras de desplazados. Quienes negociaban su desmovilización habían llegado a la cima de sus ambiciones de acumulación de capital y movilizaban amplias redes de influencia sobre el Estado en las regiones, pero estaban doblemente amenazados por su condición de narcotraficantes y de señores de la guerra.

Como narcotraficantes, su principal amenaza era la extradición a los Estados Unidos para ser juzgados por sus cortes. Desde la administración Clinton, la secretaria de Justicia, Janet Reno, había diseñado un programa de negociación con narcotraficantes colombianos, para lograr su entrega voluntaria a la justicia, cediendo el 80% de sus bienes al Tesoro del Gobierno Federal, a cambio de su libertad y su residencia en los Estados Unidos, con cambio de identidad y protección de la familia. La contraprestación era su disposición de colaborar con la justicia con información que fuera requerida por las cortes contra otros narcotraficantes. Según el estudio de los periodistas Edgar Téllez y Jorge Lesmes³, cerca de quinientos narcotraficantes habían negociado con el Departamento de Justicia y varios dirigentes de las AUC, entre ellos Carlos Castaño Gil, estaban interesados en explorar esa salida a su condición de ilegalidad. Castaño se mostró dispuesto a dar información a la DEA sobre los jefes de autodefensas envueltos en el narcotráfico como actividad principal y esa disposición convenció a los restantes jefes de las AUC de la necesidad de eliminarlo, como ocurrió en efecto el 18 de marzo de 2004.

Como señores de la guerra, a medida que aumentaban el ámbito de su poder regional y sus fortunas, crecía también su distancia con respecto a la legalidad e igualmente aumentaba la ilegitimidad

de la representación política y la administración de las regiones bajo su influencia. Por crímenes contra la humanidad, su principal amenaza es la Corte Penal Internacional, que se creó para juzgar este tipo de delitos cuando el Estado responsable no aplique justicia internamente. La propuesta de negociación de paz del presidente Uribe consistió en reconocer a los miembros de las autodefensas el carácter de combatientes por razones políticas, asimilando sus conductas al delito de rebelión, y en contemplar penas reducidas a cambio de la desmovilización y el sometimiento a la justicia, que incluye la confesión de todos los delitos, la reparación a las víctimas y la no comisión de nuevos crímenes. Con ello el presidente subordinó la condición de narcotraficantes a la de rebeldes políticos y suspendió las órdenes de extradición de algunos jefes a los Estados Unidos. Al ser juzgados internamente, se excluye la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, que entrará a regir para los colombianos en 2009. De esa manera, la negociación con el Gobierno fue la mejor opción de los comandantes paramilitares, casi sin excepción vinculados al narcotráfico y autores de crímenes atroces.

La desmovilización de la mayoría de los grupos paramilitares y la entrega de sus jefes a las autoridades iniciaron una serie de procesos de ajuste en el escenario político, en la industria del narcotráfico y en el conflicto armado colombiano. En política, comenzó la investigación sobre la asociación de muchos políticos con los paramilitares en un arreglo que incluía, por un lado, la coacción armada a los electores para que votaran por candidatos escogidos por los señores de la guerra y, por el otro, el compromiso de los elegidos de desviar recursos públicos hacia las finanzas de los paramilitares. Este proceso, conocido como el escándalo de la parapolítica, debería conducir al desmonte de los paraestados regionales y locales que destruyen la democracia y corrompen las funciones estatales.

En el narcotráfico se está dando un ajuste a gran escala, al desaparecer del escenario algunos grandes narcotraficantes que asumieron el control de grupos paramilitares y se desmovilizaron de la guerra y del negocio. Anteriores lugartenientes de los capos y mandos medios de los paramilitares han mantenido o reconstruido organizaciones armadas para capturar rentas del narcotráfico mediante el control territorial. Algunos jefes paramilitares recluidos en la prisión de máxima seguridad de Itagüí siguieron manejando

³ Edgar Téllez y Jorge Lesmes, *Pacto en la sombra. Los tratos secretos de Estados Unidos con el narcotráfico*, Editorial Planeta, Bogotá, 2006.

negocios del narcotráfico desde la cárcel. Otro cambio notable en la estructura del narcotráfico ha sido la creación de redes y rutas de exportación al otro lado de las fronteras, especialmente en territorios de Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y Panamá. El 13 de mayo de 2008 el gobierno Uribe extraditó a los Estados Unidos a catorce jefes paramilitares recluidos en las cárceles de Itagüí, Cúmbita (Boyacá) y La Picota (Bogotá), para que respondieran por cargos de narcotráfico, y convino con el gobierno de ese país que los paramilitares seguirían vinculados a sus procesos de justicia y paz en Colombia.

El efecto de la desmovilización de paramilitares en el conflicto armado ha sido el debilitamiento de los dominios territoriales que ejercían sobre amplias regiones del país, pero esto no ha generado un cambio estratégico en el conflicto con las guerrillas, pues la confrontación entre estas y los paramilitares había terminado antes de la desmovilización, gracias a acuerdos para distribuir territorios del negocio. La desmovilización ha fortalecido a las organizaciones de víctimas, que se aprestan a participar en los procesos de reparación. También ha crecido la presión social para que se revele la verdad sobre los crímenes de lesa humanidad que han caracterizado la acción paramilitar.

En 2007 y 2008 la presión militar sobre las FARC comenzó a reflejarse en la captura o eliminación de varios jefes importantes del Secretariado o Comando Central, como “el Negro Acacio”, comandante del Frente 16 en Vichada, y “Martín Caballero”, comandante del frente ubicado en Montes de María, entre Bolívar y Sucre. El golpe más importante, sin embargo, fue la muerte de “Raúl Reyes”, el llamado canciller de las FARC, como resultado de un bombardeo aéreo a su campamento en Ecuador, a 1.800 metros del Putumayo, ocurrido el 1 de marzo de 2008. Este golpe provocó un incidente diplomático con Ecuador y Venezuela, que protestaron la violación de la soberanía ecuatoriana, pero también reveló que las fronteras con estos dos países se habían convertido en un verdadero santuario para las FARC. El decomiso de tres computadores de Raúl Reyes fue un golpe fuerte para las FARC y para sus aliados en la política, la administración y los negocios, además de haber causado nerviosismo a los presidentes venezolano y ecuatoriano. Finalmente, la exitosa operación de rescate militar de Ingrid Betancourt y otros catorce secuestrados, incluidos

los tres contratistas estadounidenses, el 2 de julio de 2008, hizo evidente la infiltración de inteligencia militar en estructuras de mando del Secretariado de las FARC, merced a la cual el Ejército pudo instigar la concentración de los secuestrados en Tomachipán, Guaviare, y su entrega a una presunta misión humanitaria que los llevaría donde “Alfonso Cano”, el sucesor de “Manuel Marulanda” en la jefatura de las FARC luego de la muerte natural de este a mediados de febrero del mismo año. La versión de las FARC sugiere que el ejército sobornó al comandante del Frente 1, encargado de la custodia de los secuestrados. Todos estos hechos señalan el comienzo del fin de las FARC, agobiadas por la entrega voluntaria de centenares de combatientes y la desarticulación de sus líneas de comando y control.

El presente libro está compuesto por seis capítulos. El primero estudia los conflictos agrarios por el control del territorio entre campesinos y terratenientes durante la década de los ochenta y analiza la derrota del movimiento reformista agrario. El segundo describe la expansión de las guerrillas desde la periferia hacia el centro de poder terrateniente y la afectación de los grandes propietarios. El tercero estudia el surgimiento de la clase emergente agraria financiada por el negocio del narcotráfico y los cambios de estructuras sociales y políticas que trajo consigo. El cuarto examina los orígenes y la expansión del paramilitarismo, incluyendo la perspectiva de los hermanos Fidel y Carlos Castaño Gil como líderes destacados de los nuevos grupos armados. El quinto estudia el abandono de tierras por presión de los grupos paramilitares en la década comprendida entre 1997 y 2007. Este capítulo hace, primero, una descripción de los dominios territoriales de los distintos bloques y frentes en que se dividió el movimiento paramilitar, identificando a sus jefes, y a continuación describe en detalle cómo ocurrió el despojo de tierras en los once departamentos más afectados por el desplazamiento de campesinos y grandes propietarios por acción de los paramilitares. El sexto capítulo analiza la evolución reciente del narcotráfico en las fronteras terrestres del oriente y sur del país y destaca el papel que cumplen las organizaciones armadas, guerrillas y paramilitares, en el control de los cultivos, el procesamiento y las rutas de exportación de las drogas. El acercamiento progresivo a las fronteras con Venezuela,

Brasil, Perú y Ecuador anuncia el desplazamiento de los cultivos, el procesamiento y las rutas del negocio de las drogas a esos países, donde quedarán en manos de mafias locales.

Los capítulos quinto y sexto, que estudian el despojo de tierras por paramilitares y el narcotráfico en las fronteras terrestres, fueron resultado de investigaciones realizadas conjuntamente con la politóloga Liliana Duica Amaya en el Centro Observatorio de Drogas y Delito de la Universidad del Rosario, bajo la dirección de Francisco Thoumi Jusbún.

El propósito del libro es ofrecer un análisis amplio, con muchas dimensiones, de los principales problemas de violencia e ilegalidad que han afectado a Colombia en las últimas décadas y de los errores y aciertos de los distintos gobiernos en sus intentos de solución de los mismos. El autor ha recorrido 30 de los 33 departamentos del país en los últimos 39 años en trabajos de investigación social y tiene, por tanto, conocimiento directo para tener un punto de vista personal bien informado sobre muchos de los temas tratados. El libro no contiene recetas ni ofrece soluciones mágicas, pero puede ayudar a mejorar la comprensión de los problemas del país, para que las mentes brillantes de las nuevas generaciones tengan a la mano los datos básicos del problema colombiano.

1

Violencia, conflictos agrarios y poder en las regiones colombianas



La oposición entre violencia y poder

Las razones políticas para justificar el uso de la violencia se refieren, en últimas, a la conquista o a la defensa del poder por parte de un actor social que libra un conflicto con sus adversarios. Existe una larga tradición de pensamiento en la cual se concibe la violencia como el medio más radicalmente eficaz para garantizar el poder. En esta vieja idea, alimentada por las ideologías de derecha e izquierda, coinciden quienes defienden el uso de la violencia para conservar el orden social y quienes proclaman su empleo para cambiarlo. Pertenecen, por tanto, a la misma línea de argumentación la idea weberiana del Estado como la relación de dominación apoyada en la violencia legítima¹, y la idea marxista de la violencia como la partera de la historia, o su versión maoísta, la metáfora del poder que nace del fusil. Todas ellas tienen en común que identifican poder con violencia.

Otra tradición, no menos larga, distingue y opone violencia y poder como realidades finalmente incompatibles, aunque reconoce que en las sociedades siempre existe una combinación de ambas formas de relación. Si el poder de la sociedad para actuar sobre

1 En su famoso ensayo "La política como vocación", Max Weber escribe: "Como las instituciones políticas que históricamente le precedieron, el Estado es una relación de hombres dominando a hombres, una relación apoyada en la violencia legítima (esto es, considerada legítima)". En H. H. Gerth y Wright Mills, *From Max Weber: Essays in Sociology*, Nueva York, Oxford University Press, 1946, p. 78 (traducción propia).

sí misma no logra superar la violencia, esta termina por destruir el poder. Compartiendo esta perspectiva de análisis, este trabajo intenta explicar la progresiva disociación entre la violencia y el poder como una clave fundamental para entender la situación colombiana. Probablemente quien formuló con mayor precisión el problema de la violencia y el poder fue la socióloga alemana Hannah Arendt. En su concepto, la oposición entre una y otro es más fundamental que sus eventuales relaciones. Más aún, el poder en estado puro y la pura violencia son excluyentes. Siendo la violencia en muchas ocasiones instrumento del poder, su naturaleza depende enteramente del carácter del poder al que sirve. Lo decisivo es el poder que está detrás de la violencia. Sólo el poder puede disputar el poder, y este no es un atributo de individuos sino de colectividades. Estar investido de poder significa actuar en nombre de la comunidad política que lo ha otorgado, a la cual pertenece el poder. La violencia, en cambio, depende enteramente de instrumentos y recursos, que pueden ser acumulados y empleados aún cuando se haya extinguido el poder de aquellos que los controlan. La violencia tiene la posibilidad de destruir el poder e incluso de generar obediencia por miedo, pero no puede crear nuevo poder, que descansa en el consenso y la capacidad de un grupo humano para coordinar sus acciones. La violencia es, algunas veces, eficaz para lograr fines a corto plazo, especialmente cuando el poder se ha erosionado internamente, pero a largo plazo solo genera violencia de signo contrario². La prolongación de la violencia colombiana durante casi medio siglo ha destruido en gran medida el ámbito de resolución de conflictos sociales regido por el poder público, sin que por ello desaparezcan los conflictos, y lo ha sustituido por una lucha entre dominaciones armadas, cuyos titulares, incluido el

2 Hannah Arendt, en uno de los mejores resúmenes del argumento, dice: "Para sintetizar: políticamente hablando es insuficiente decir que poder y violencia no son lo mismo. Poder y violencia son opuestos, donde uno manda absolutamente, el otro está ausente. La violencia aparece cuando el poder está en riesgo, pero dejada a su propio curso termina en la desaparición del poder. Esto implica que no es correcto pensar como opuesto de la violencia a la no violencia; hablar de poder no violento es realmente redundante. La violencia puede destruir el poder; es absolutamente incapaz de crearlo". *On Violence*, San Diego, Harvest Book, 1970, p. 56 (traducción propia).

Estado cuando opera como dominación armada, se han separado de las fuentes sociales de poder, aunque conservan el control de los recursos e instrumentos de violencia.

En estas condiciones, la violencia desarticula los conflictos y destruye a los actores sociales, y por tanto no es apta para promover causas sociales ni revoluciones. Las revoluciones ocurren solo cuando el viejo poder es impotente y el nuevo está preparado para reemplazarlo. La violencia, en este caso, puede ocurrir, pero generalmente es innecesaria. Sin embargo, la violencia insurgente puede destruir el poder del gobierno al lograr que este sea sustituido por violencia en respuesta a la anterior, y puede, por ese medio, precipitar una crisis política mayor³. Durante muchas décadas la violencia ha sido usada en Colombia como un instrumento de conservación y de impugnación del poder. La experiencia enseña que la violencia que pretende conservar el orden social destruye el propio poder del Estado y obliga a la población a crear líneas de escape y resistencia. El terror causado por conductas criminales de grupos de las elites y de los organismos represivos del Estado se extiende a círculos de población mayores a aquellos a los que se escoge como objetivos iniciales y atomiza las solidaridades sociales.

Desde abajo, el empleo de la violencia en nombre de las causas populares desplaza los conflictos hacia las lógicas de acción de las luchas armadas y termina por aniquilar las condiciones de posibilidad de los movimientos sociales, que desaparecen como actores eficaces del escenario histórico. En este proceso, que desde la visión de las guerrillas se califica como la "combinación de formas

3 Sobre la pérdida de poder, Hannah Arendt escribe: "Lo que primero mina y luego mata comunidades políticas es la pérdida de poder y la impotencia final; y el poder no puede acumularse y guardarse en reserva para emergencias, como los instrumentos de violencia, sino que existe sólo en su actualización. Donde el poder no se actualiza, muere, y la historia está llena de ejemplos de que las mayores riquezas materiales no pueden compensar esta pérdida. El poder se actualiza sólo donde palabra y obra no se han separado, donde las palabras no son vacías y los actos no son brutales, donde las palabras no son usadas para velar intenciones sino para descubrir realidades, y los actos no son usados para violar y destruir sino para establecer relaciones y crear nuevas realidades". *The Human Condition*, Chicago, University of Chicago Press, 1958, p. 200 (traducción propia).

de lucha”, se subordinan los intereses populares a las necesidades de reclutamiento, financiación y apoyo logístico de los grupos insurgentes. En esta relación entre guerrillas y bases sociales opera idéntica lógica a la que funciona en cualquier articulación entre guerreros y población: estos desean que la sociedad rinda tributo a sus sacrificios, los compense y honre adecuadamente, y aporte, a su turno, la cuota de esfuerzos que le corresponde asumir en la común empresa de la defensa o la agresión. Aquí opera en profundidad el acierto intuitivo de Nicolás Gómez Dávila: “Los revolucionarios matan primero por amor, para sanar a la humanidad, y después matan por rencor, porque la humanidad resulta insanable”⁴.

El choque o encuentro entre la violencia desde arriba y la violencia desde abajo, dejado a su propia inercia, tiende a generalizar las conductas de agresión y defensa privadas de los grupos sociales afectados por él. Los únicos límites que pueden alterar el curso de la espiral de violencias son los acuerdos políticos entre adversarios colectivos, que establecen nuevas legalidades para enmarcar las formas de tramitación de los conflictos sociales. Esos acuerdos, y el poder que generan al permitir a los participantes actuar en concierto, son los hechos sociales que se oponen a la violencia.

La relación excluyente entre conflictos sociales y violencia

La violencia se desplaza en el espacio y el tiempo, en ciclos en los cuales muchas regiones alternan períodos de paz con agudos procesos de guerra. Esa dinámica está asegurada por la iniciativa siempre renovada de grupos humanos para tramitar y resolver sus conflictos sociales. La población campesina lucha desde hace décadas contra los grandes propietarios para mejorar sus condiciones de vida y reclama al Estado el estatus de plena ciudadanía. Los trabajadores luchan por semejantes razones contra los empresarios. Los pobladores urbanos reclaman servicios al Estado. Las minorías culturales y las regiones segregadas exigen respeto a sus culturas y territorios. De regiones congestionadas o deprimidas se desprenden constantemente grupos humanos que se movilizan

4 Nicolás Gómez Dávila, *Escolios a un texto implícito (Selección)*, Bogotá, Villegas Editores, 2005.

para captar los beneficios de nuevas fuentes de riqueza, derivada de grandes inversiones regionales o de oportunidades comerciales ilícitas como las drogas. La economía informal del pequeño comercio, servicios o producción crece más rápidamente que los sectores monopólicos. Estas transformaciones graduales redefinen viejos conflictos y plantean otros nuevos, pero su impacto político puede entenderse como una dislocación de las redes de poder social que apuntalan un orden tradicional y una exigencia para dar cabida en la negociación política y el desarrollo a nuevas fuerzas sociales.

En un enfoque de historia social de larga duración, se trata de una larga marcha que se dirige simultáneamente hacia el cambio social, la construcción del Estado, la participación política y el desarrollo, y que se enfrenta en el camino a movimientos opuestos de exclusión y opresión, de concentración de la propiedad y el ingreso, de evasión de cargas y de responsabilidades por parte de amplios sectores de las elites, de corrupción, violencia e ineficiencia estatales y de crisis del sistema de decisiones políticas. La alternativa colombiana no es, como ilusamente se piensa, la violencia o la imposición del orden por el Estado. La alternativa es la violencia o la movilización social, indispensable motor para librar las grandes batallas democráticas en las cuales se plantean y resuelven los conflictos sociales acumulados históricamente. En el proceso de resolver conflictos va surgiendo el marco de reglas del juego que constituye y funda nuevas legalidades.

La legalidad realmente existente es el conjunto de derechos recíprocos exigidos y reconocidos por unos grupos humanos a otros, como resultado de consensos siempre transitorios, y su expresión visible puede encontrarse al estudiar las condiciones de vida y las relaciones sociales en las que se hallan los distintos grupos humanos de la población. La violencia ha destruido en gran medida la organización de los actores sociales y ha contribuido a anular los derechos de todos, reemplazando esos derechos por apropiaciones indebidas y defensas por la fuerza. La superación de la violencia exige fundar de nuevo identidades y derechos colectivos, que resultan de la acción de cada grupo humano por redefinir el marco de relaciones sociales en el cual aspira a regir su vida y sus oportunidades de progreso.

Cuando el país supere la etapa de confrontaciones armadas entre la fuerza pública, las guerrillas y los paramilitares, se restablecerá

la libertad y se dará el impulso para que todos los grupos humanos reinicien una lucha social convocada en torno de la resolución de los conflictos que dividen a la población. En la transición que seguirá muchos actores sociales o autoridades estatales buscarán enfrentar situaciones conflictivas acudiendo a lógicas de acción anteriores, que corresponden a la violencia generalizada. Además, la desmovilización de las guerrillas y de paramilitares aumentará el caudal de la criminalidad común. En esas nuevas circunstancias se hará más urgente reconocer la legitimidad de las movilizaciones sociales y definir políticas civiles de orden público, que perfeccionen las técnicas de investigación policivas y prescindan del fácil expediente de definir a un enemigo interior genérico contra el cual dirigir la capacidad represiva del Estado y de grupos armados privados. Los actos de violación de los derechos humanos por parte de autoridades armadas y los actos de violencia de los particulares, sean ex guerrilleros o ex paramilitares, tendrán que cambiar su estatus, para dejar de ser "excesos de celo" en la guerra y llegar a ser crímenes comunes, sometidos realmente al proceso y sanción legales correspondientes por parte de una justicia eficaz e imparcial del Estado.

El conjunto de conflictos sociales que tendrá que abordar el país será distinto, en parte, al que fue sepultado bajo la avalancha de violencia de las últimas décadas. Un número sustancial de miembros de las antiguas capas propietarias de la tierra ha sido desplazado por quienes ingresaron, gracias a la acumulación de capital en el negocio del narcotráfico, al bloque de las elites colombianas. Sus aportes a la seguridad de esas elites abrieron a los narcotraficantes un espacio político que tiende hacia su legitimación, a cambio de compartir la inversión de sus capitales en el proceso de desarrollo económico. Formará parte del conflicto social el problema del sometimiento de las antiguas y nuevas elites económicas a reglas del juego que correspondan al cumplimiento de sus deberes sociales en cuanto elites, en su papel de administradores de una gran proporción de la riqueza colectiva y del bienestar social, y en cuanto ciudadanos, sujetos al poder del Estado como integrantes de una comunidad política que obedece al imperio del derecho.

Cerca de 500.000 colombianos han perdido la vida en las últimas cinco décadas; más de 3.000.000 han sido desplazados de sus territorios y bienes; organizaciones armadas dominan amplios territorios; ha surgido una economía paralela del crimen organi-

zado alrededor del narcotráfico, la corrupción, la extorsión y el secuestro; la fuerza pública se ha fortalecido; la justicia fue sustituida por la guerra interna y las limpiezas periódicas de indeseables, y las aspiraciones de muchos grupos han sido ahogadas en el clima de violencia generalizada. Sin conocer y asumir las consecuencias que todo este proceso histórico ha dejado en la experiencia vital de los colombianos no se podrá entrar, con paso firme, en el camino de construcción de la democracia, condición esencial para resolver los conflictos sociales, motor de la acción colectiva. En una sociedad dividida, como la colombiana, la violencia ha destruido tanto el poder de los gobernantes como el de los gobernados. Lo opuesto a la violencia es el poder, y la existencia del poder de la sociedad para actuar sobre sí misma, el espacio común de la palabra y la acción, requiere simultáneamente el fortalecimiento del poder del Estado, como organizador y garante de la comunidad política y ejecutor de las decisiones comunes.

Los conflictos por la ocupación del territorio

Los conflictos sociales enfrentan a adversarios colectivos que disputan el control de un campo común de intereses, para redistribuir las cargas y beneficios de una relación social que se percibe injusta por parte de una (o varias) de las partes que intervienen⁵. Por definición, todo conflicto es limitado, porque el interés común de los adversarios es mantener la relación social que los vincula. Cuando las posibilidades de acción de los adversarios no tienen límites, el conflicto deja de existir como tal y se transforma en una

5 Alain Touraine elaboró una teoría sociológica para explicar la dinámica de autoproducción de la sociedad mediante la resolución de conflictos sociales y el control de las grandes orientaciones culturales que guían los sistemas de acción social: el modelo de inversión (economía), el modelo de conocimiento (epistemología) y la concepción del sujeto (ética). El pensador francés asigna el lugar central del cambio histórico a los movimientos sociales, integrados por dos adversarios colectivos, que al resolver sus diferencias impulsan transformaciones globales de la sociedad. Para una buena comprensión de la teoría de los conflictos sociales puede consultarse su obra sistemática sobre movimientos sociales, *The Voice and the Eye, an Analysis of Social Movements*, Cambridge, Cambridge University Press, 1977.

empresa recíproca de aniquilación. La relación social solo puede mantenerse cuando los adversarios respetan un marco común de reglas de comportamiento recíproco, la primera de las cuales consiste en renunciar a la destrucción del otro. El conflicto se resuelve mediante nuevos acuerdos sobre las reglas que rigen la relación social. El papel del Estado ante los conflictos sociales es garantizar a los adversarios la existencia de ese espacio común de debate público y decisión política, cuya esencia es la renuncia a la violencia como medio de acción.

Mientras exista una situación de violencia generalizada, el Estado confronta oposiciones armadas y actúa como enemigo de una parte de la población. En estas condiciones los conflictos sociales pasan a ser concebidos y enfrentados por sus protagonistas con categorías de lenguaje y principios de acción que pertenecen a la órbita de la guerra. Los sujetos sociales son tratados como enemigos encubiertos. Los reclamos y expresiones de protesta reciben el trato de actos subversivos. No se reconoce la existencia de organizaciones sociales sino la de fachadas políticas o frentes de masas del enemigo. No es la legalidad de los medios de lucha lo que cuenta, sino la destrucción del otro por cualquier medio. No valen los derechos sino el dominio armado, tan inseguro como las suertes de la guerra. Esta metamorfosis de los conflictos en violencias destruye el escenario social de los conflictos: la población es considerada como sustituto de los enemigos armados porque a su vez ellos reclaman ser la vanguardia iluminada del pueblo. Llega pronto la situación en la cual el tratamiento de enemigo dado a la población la convierte realmente en enemiga, con lo cual se borra la frontera entre el adversario social y el enemigo en lucha armada.

Colombia ofrece la imagen de un museo viviente de conflictos, en el cual se encuentran representados en algunas regiones episodios superados en otras. Como el país tiene aún abierta su frontera agrícola, hay procesos activos de colonización que expulsan a los pueblos indígenas de sus territorios; hay regiones administradas como colonias interiores desde las ciudades que operan como metrópolis, que concentran los excedentes y drenan recursos a las regiones colonizadas, como el litoral pacífico; hay procesos de insurgencia locales contra el centralismo que concentra los medios de administración; se expulsa población campesina que busca refugio en la periferia de las ciudades, donde la lucha por los espacios y

recursos urbanos consume la vida de los inmigrantes. La naturaleza de los conflictos sociales y la existencia de luchas armadas cambian en las grandes regiones culturales y socioeconómicas del país. Por esa razón es preciso diferenciarlas, para luego integrar un cuadro de conjunto de la situación nacional.

Como criterio general puede sostenerse la idea de que entre más consolidada esté la estructura social, gracias a la resolución histórica de sus conflictos sociales y políticos, es menor la posibilidad de que los conflictos deriven hacia luchas armadas. Las distintas etapas de ocupación del territorio han desplazado geográficamente los epicentros de los conflictos agrarios regionales. La ocupación colonial española se estableció sobre las áreas más densamente pobladas por comunidades indígenas y el régimen de poder descansó en el reparto de indios y la concesión real de mercedes de tierras a los españoles. La catástrofe demográfica que siguió a la conquista contrajo la frontera del territorio ocupado en el país. La colonización posterior tuvo como escenarios iniciales los altiplanos andinos densamente poblados de Nariño, Cauca, Cundinamarca y Boyacá, el litoral Atlántico y algunas riberas del río Magdalena que controlaban el paso hacia el interior del país.

A raíz de este primer impacto ocurrieron dos procesos complementarios, cuyas huellas determinan aún hoy las grandes estructuras agrarias del país. Primero, el mestizaje de indígenas, españoles y africanos hizo inoperantes las fronteras de las reducciones de indios y de las haciendas y dio origen a una ocupación minifundista en las tierras de los altiplanos y valles andinos del sur y del oriente del país. El segundo proceso fue la secular expansión de las haciendas ganaderas de la costa atlántica y de los grandes valles interandinos del Magdalena y el Cauca, que subordinó a la población campesina a las tareas de desmonte de bosques y siembra de pastos. Cuando el desmonte acabó los bosques naturales de la costa atlántica y los valles andinos a mediados de este siglo, el campesinado trashumante perdió su precaria vinculación con la tierra y se aglomeró en áreas marginales o migró a las ciudades.

A fines del siglo XIX y comienzos del XX se desarrolló la colonización de las tierras templadas de las tres cordilleras, que tuvo en el cultivo de café su impulso económico fundamental. Este proceso, cuyo resultado más notable fue la expansión antioqueña hacia el viejo Caldas, el Valle y el Tolima, configuró una estructura de propiedad más equitativa que la de los altiplanos y valles

interandinos. No obstante, el alto valor de la producción cafetera fue uno de los factores centrales para explicar el encarnizamiento de la violencia política de mitad del presente siglo, uno de cuyos motivos reiterados fue el robo de las cosechas y la expulsión de propietarios para apoderarse de su tierra. El último proceso de ocupación territorial es la colonización contemporánea del piedemonte de las tres cordilleras. Son áreas activas de colonización las grandes regiones de los ríos Orinoco y Amazonas y los valles de los ríos Patía, San Juan y Atrato, la región de Urabá, las estribaciones de las serranías de San Lucas, San Jerónimo y Ayapel, la Sierra Nevada de Santa Marta, el valle del Magdalena medio y las estribaciones de las sierras del Perijá y Catatumbo.

Cada uno de los procesos colonizadores ha incubado conflictos violentos. La ocupación española causó una catástrofe demográfica y la población recuperó su tamaño anterior al descubrimiento solo después de dos siglos de vida colonial. Las guerras de independencia desplazaron grupos humanos y destruyeron la propiedad hacendaria de los españoles, pero lo sustancial del sistema de haciendas en manos de los caudillos que lideraron la guerra fue conservado por el nuevo régimen republicano. La esclavitud y las leyes de propiedad pasaron desde la Colonia hasta mediados del siglo XIX sin cambio alguno. La gran hacienda fue el corazón de la organización económica, social y política del país durante el siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. La colonización cafetera del noroccidente fue un conflicto permanente entre empresarios y campesinos por la apropiación de la tierra, con altos niveles de violencia de parte y parte. La gran crisis política de mediados de siglo XX escondió numerosos conflictos locales por la propiedad territorial en áreas cafeteras de la región antioqueña. La Violencia entre 1946 y 1964 removió toda la estructura de tenencia de la tierra de muchas regiones andinas y originó una nueva corriente migratoria hacia las zonas actuales de colonización. Una buena parte de las luchas guerrilleras ha ocurrido en estas regiones, donde no se ha estabilizado la propiedad territorial ni se ha consolidado la estructura social.